

BOLETÍN INFORMATIVO N° 146

CAPTURADO POR EL DELITO DE FALSEDAD PERSONAL.



Enero 16 del 2025. En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia** liderado por la Alcaldesa Municipal, el Comando de Policía de Cajicá logró con éxito la **captura de un ciudadano por falsedad personal.**

Siendo las 15:40 horas del día de hoy, en atención a un requerimiento en una entidad financiera, una asesora informó que un ciudadano se encontraba realizando la apertura de una cuenta bancaria y, al momento del cotejo dactilar, el sistema arrojó el resultado: **“HUELLA NO CORRESPONDE POR SUPLANTACIÓN”.**

Ante esta situación, la Policía de Cajicá abordó al ciudadano y procedió a verificar su identidad con el apoyo de la Registraduría Municipal. Esta autoridad realizó el cotejo dactilar y facial, confirmando que el documento presentado no correspondía con la identidad del ciudadano.

Posteriormente, se le informaron sus derechos como persona capturada y se realizó su traslado a la Estación de Policía para adelantar la documentación correspondiente.

